

RESOLUCIÓN N° 34 -

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADOS CDE" - MCCDE PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 24 DE MARZO DE 2019, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 3 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR CANDIDATO A INTENDENTE MUNICIPAL, QUE REPRESENTARA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN MUNICIPAL DEL 5 DE MAYO DE 2019.

Asunción, 22 de febrero de 2019.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Wilfrido Duarte Recalde, en el Expediente N° 32 de fecha 21 de febrero de 2019; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Colorados CDE" - MCOCDE para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 24 de marzo de 2019, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 3 de fecha 11 de febrero del presente año, para elegir candidato a Intendente Municipal, que representará a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en la elección municipal del 5 de mayo de 2019.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, al correligionario Wilfrido Duarte Recalde; y, las correligionarias Lilian Gabriela González Recalde y Alba Mariela Galván Arce, conforme el testimonio de poder general que acompaña, y por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 50 del Reglamento Electoral Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:

1. TENER por inscripto al Movimiento "Colorados CDE" - MCOCDE para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 24 de marzo de 2019, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 3 de fecha 11 de febrero del presente año, para elegir candidato a Intendente Municipal, que representará a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en la elección municipal del 5 de mayo de 2019.-----

2. TENER por reconocida la personería del correligionario Wilfrido Duarte Recalde, y, las correligionarias Lilian Gabriela González Recalde y Alba Mariela Galván Arce, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Colorados CDE" - MCOCDE, dándoseles la pertinente intervención.-----

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Instrán
Presidente

Jr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Abel Rodríguez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

RESOLUCIÓN N° 34.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADOS CDE" - MCCDE PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 24 DE MARZO DE 2019, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 3 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR CANDIDATO A INTENDENTE MUNICIPAL, QUE REPRESENTARA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN MUNICIPAL DEL 5 DE MAYO DE 2019.

Asunción, 22 de febrero de 2019.-

3. TENER por constituido el domicilio procesal en la casa de la calle Herminio Giménez N° 3588 de la Ciudad de Asunción.

4. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insfran
Presidente

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.